INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8424 – 2025

Período a que corresponde el informe	1 de agosto 2025 – 31 agosto 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	Fundación Social Castillo San Lucas
NIT	900119083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Cra 74 # 62 03 sur
NÚMERO DE CONTACTO	3108195745
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Emma y Antonio
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Calle 62h Sur #74h-22
TELÉFONO DEL JARDÍN	7974662
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Carlos Eduardo Saenz Velasquez

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8424
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 931.460.237). Dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 883.738.365), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 795.364.528), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($$ 88.373.837), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.721.872), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales declarados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el Pago 1
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 CONDICIONES ESTRUCTURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL Anexo 3.2 EQUIPO HUMANO - LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL Anexo 3.3 INTERACCIONES Y EXPERIENCIA Anexo 3.4 IV1 BIENESTAR INTEGRAL . Anexo 3.5 IV2 BIENESTAR INTEGRAL . Anexo 3.6 FAMILIA Y COMUNIDADES .

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Durante los meses de Agosto no se recibio visita financiera.	No aplica
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe.	Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se realiza envío del correo al supervisor indicando que el informe y soportes del mes de agosto se cargaron el 08/08/2025 . En el mes de Agosto se realiza informe de gestión e informe financiero.	Anexo 7.1 Soporte correo informe agosto Anexo 7.2 Informe gestión Anexo 7.3 Informe financiero
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el periodo verificado no se generaron requerimientos	No aplica .
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de Julio.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Emma y Antonio , ubicado en la calle 62 H Sur Núm 74 h-22. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el mes de agosto, se recibieron visitas de los equipos de apoyo transversal (psicóloga y educadora especial)	Anexo 10.1 acta de psicóloga Anexo 10.2 Acta Educadora especial

integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el mes de agosto no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 14/08/2025 la Profesional de atención en primera infancia Milena Díaz y el responsable del servicio asistieron a la reunión convocada por la SDIS donde se trabajó sobre comité ampliado. En fecha 20/08/2025 El Responsable del Servicio asistió a la reunión convocada por las SDIS de política pública.	Anexo 12.1 comité ampliado Anexo 12.2 Asistencia política pública infancia.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	En el mes de agosto se realizó socialización de la resolución 967 de 2007, con fecha del 27/08/2025, se realizó socialización a través de divulgación con la comunidad.	Anexo 13.1 Acta cupos y gratuidad
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el mes de agosto del 2025, no se realizó comité técnico	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de agosto se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1 El soporte se carga todos los meses.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados,	La unidad operativa no optó por mecanismo de pago por resultados.	16.1 Carta de desistimiento, *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.*

garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	En el mes de agosto se presentaron observaciones a mejorar: Se presentó observación ya que la llave del lavaplatos en cocina presentó daño, el día 15 de agosto de 2025 se realizó el respectivo cambio y mantenimiento dando cumplimiento a la acción correctiva. Se presentó observación ya que en pared de sala amiga presentó desgaste de pintura, en techo y pared nivel pre jardín 2 presentó humedad,, pared cuarto didáctico presento humedad,, el día 23 de agosto de 2025 se realizó el respectivo mantenimiento dando cumplimiento a la acción correctiva. Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en las áreas de cocina, sala amiga, nivel, pre jardín 1, cuarto de material didáctico, actividades desarrolladas (cambios, resane, pintura y mantenimientos). Para el periodo de agosto se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos y evidencia fotográfica
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	En el periodo de agosto se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el	En el periodo de agosto se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la	3.1 Inventario del mobiliario y dotación, toda vez que está cargado también en julio.

Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo de agosto se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: En el periodo de agosto se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: * 3 extintores con recarga y fecha vigente hasta junio 2026 y 5 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/08/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un resumen y un porcentaje de 83.88% en la cual se encuentran cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de:	Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Plan de gestión de riesgo y cambio climático, toda vez que está cargado también en mayo. Anexo 4.4 El cronograma toda vez que está cargado también en mayo. Anexo 4.5 El Directorio de emergencias toda vez que está cargado también en julio. Anexo 4.6 Certificaciones de curso de las brigadas, toda vez que está cargado también en mayo. Anexo 4.7 Cronograma de simulacros toda vez que está cargado también en mayo. Anexo 4.8 Simulacro de evacuación por derrame de sustancias peligrosas Anexo 4.9 Curso manejo de extintores con talento humano Anexo 4.10 Inspección y suministro de extintores y botiquines

	● Simulacro de evacuación por derrame de sustancias peligrosas el día 05/08/2025 ● Curso manejo de extintores con talento humano el día 05/08/2025 Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 05-08-2024, a nombre de Cristina Rojas, otorgado por Centro de estudios Florence nightingale. *Contingencia e Incendio: Curso realizado el día 28-08-2023, a nombre de Engie Fagua otorgado por RG Capacitaciones y logística. * Contingencia de evacuación: Curso realizado el día 28-08-2023, a nombre de Milena Diaz otorgado por RG Capacitaciones y logística.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Durante el periodo de julio se implementó el plan de gestión de riesgo de accidentes. Realizaron socializaciones de: ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia con familias el día 04/08/2025 ● Medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, experiencia con niños y niñas el dia 06/08/2025 ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano el día 08/08/2025 ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con	5.1 Plan de gestión de riesgo y accidentes actualizado Anexo 5.2 cronograma, *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia con familias Anexo 5.4 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano Anexo 5.5 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con talento humano Anexo 5.6 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes con

	talento humano el día 11/08/2025 ● Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con talento humano el día 13/08/2025	gas natural o propano con talento humano Anexo 5.7 Acta Medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, experiencia con niños y niñas
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: ● Protocolo en caso de extravió de un niño o niña con familias el día 08/08/2025. ● Protocolo en caso de muerte de un niño o niña con familias el día 11/08/2025. ● Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas con familias 13/08/2025 ● Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con talento humano el día 26/08/2025 ● Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con familias el día 26/08/2025	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones actualizado. Anexo 6.2 Cronograma de protocolos/momentos. toda vez que está cargado también en mayo. Anexo 6.3 Acta Protocolo en caso de extravió de un niño o niña con familias Anexo 6.4 Acta Protocolo en caso de muerte de un niño o niña con familias Anexo 6.5 Acta Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas con familias Anexo 6.6 Acta Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con talento humano Anexo 6.7 Acta Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con familias

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.	Anexo 7.1 póliza, toda vez que está cargado también en mayo.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el período de agosto no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	N/A
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido N°00139019-2025 con fecha de vigencia de 18/02/2025 a 17/02/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 9.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios vigente. El certificado se subió en el informe de mayo.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	La unidad operativa presenta el radicado de reconocimiento y modificación de licencia de construcción.	Anexo 10.1 Radicado, documento, toda vez que está cargado también en mayo. Anexo 10.2 certificado de curaduría urbana , toda vez que está cargado también en julio.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Durante el mes de agosto se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. 1.1 El día 22 de julio se llevó a cabo Visita de Condiciones por parte de Andrés Vigoya, se anexa acta y herramienta para el desarrollo de la intervención ambiental 1.2 Se presenta Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente 2024. 1.3 Se realiza socialización de aspectos e impactos ambientales y matriz de aspectos e impactos ambientales 1.4 Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número N° SCAAV-00496. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores para el mes. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega durante el mes de agosto. 1.5 Acuerdo de corresponsabilidad. Se entregaron los registros de: 1.5 Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09 1.5 Formato certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 1.5 Entrega de reportes trimestrales de: · 01/08/2025 Reporte certificados de aprovechamiento · 11/08/2025 reporte aparatos eléctricos restringidos · 1/08/Reporte De 2025 Aprovechamiento Emma Y Antonio Agosto	1.1 Visita de condiciones. Acta y herramienta para el desarrollo de la intervención ambiental. Soporte cargado en el mes de julio 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente. Soporte cargado en el mes de julio 1.3 Socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales. Soporte cargado en el mes de julio 1.4 Registro de Publicidad Exterior Visual número N° SCAAV-00496.Soporte cargado en el mes de junio en el pago 1 1.5 Acuerdo de corresponsabilidad. .Soporte cargado en el mes de junio en el pago 1 1.5 Registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09 1.5 Certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 1.5 Entrega de reporte de aparatos eléctricos restringidos. 1.5 Reporte De Aprovechamiento Emma Y Antonio Agosto 1.6 Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos . Soporte cargado en el mes de junio en el pago 1 1.6 Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos Peligrosos, Soporte cargado en el mes de junio en el pago 1 1.7 Cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Soporte cargado en el mes de junio en el pago 1

	1.6 Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos 1.6 Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos Peligrosos 1.7 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. 1.7 Se realizaron las siguientes socializaciones: · 01/08/2025 Sensibilización por parte del recuperador ARAUS al Talento Humano · 04/05/2025 Cero emisiones · 05/08/2025 Plan de movilidad sostenible Socialización Instructivo Disposiciones técnicas para elementos de publicidad PEV 1.16 Se llevó a cabo el registro semanal de uso eficiente de agua correspondiente a los jueves diligenciando el enlace de registro y el diligenciamiento de la Base de consumo de servicios correspondiente a los días: 6,14, 21,28 1.16 se realizó reporte de servicios públicos del mes de agosto de agua y gas 1.16 la Unidad operativa cuenta con las fichas técnicas ahorradoras de agua y energía. 1.17 Se participó en el día de movilidad sostenible el 14 de agosto y apagón el 6 de agosto del 2025. 1.17 Se comparten piezas informativas enviadas por equipo de Gestión Ambiental de la SDIS de: · Divulgación Pieza Informativa Dia Interamericano De La Calidad Del Aire · Divulgación Pieza Comunicativa Ahorro Eficiente Del Agua	1.7 Acta Sensibilización por parte del recuperador ARAUS al Talento Humano 1.7 Acta Cero emisiones 1.7 Acta Plan de movilidad sostenible 1.7 Acta Instructivo Disposiciones técnicas para elementos de publicidad PEV 1.16 la Unidad operativa cuenta con las fichas técnicas ahorradoras de agua y energía. Soporte cargado en el mes de junio en el pago 1 1.16 Registro semanal de uso eficiente de agua. 1.16 Reporte de servicios públicos del mes de agosto agua, gas y energía 1.17 soporte participación movilidad sostenible 1.17 movilidad sostenible agosto 1.17 apagón Ambiental 1.17 Divulgación Pieza Comunicativa Ahorro Eficiente Del Agua 1.17 Divulgación Pieza Informativa Dia Interamericano De La Calidad Del Aire 1.17 Divulgación pieza informativa uso eficiente de energía 1.17 Divulgación pieza informativa día internacional contra el ruido

	· Divulgación pieza informativa uso eficiente de energía · Divulgación pieza informativa día internacional contra el ruido.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2024109753 con fecha del 10/07/2024, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 07/07/2024). Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 06/08/2025 se realizó encuentro con Colaboradores y colaboradoras, en la cual se trabajó sobre Actualización del ítem de identidad y saber pedagógico.	Anexo 1.1 Oficio de aval (Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1) Anexo 1.2 Planeaciones Caminadores 1 Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.4 Planeaciones Pre-Jardín 1 Anexo 1.5 Planeaciones Pre-Jardín 2 Anexo 1.6 Planeaciones Jardín 1 Anexo 1.7 Planeaciones Jardín 2 Anexo 1.8 Acta y listado de asistencia 06.08.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 29/08/2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas en el mes de agosto, incluyendo fotografías que reflejan las voces, participación e interacciones de las niñas y los niños a lo largo del mes de agosto.	Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1. Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Valoraciones pedagógicas Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores Párvulos 1

		Anexo 3.4 Observadores Pre jardín 1 Anexo 3.5 Observadores Pre jardín 2 Anexo 3.6 Observadores Jardín 1 Anexo 3.7 Observadores Jardín 2
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes de agosto no se realizó entrega de informes, toda vez que se tiene programada la tercera entrega para el 05/09/2025.	Anexo 4.1 Cronograma (Soporte cargado en el mes mayo de 2025) N/A
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 11/08/2025 se realizó acompañamiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la socialización a familias y/o cuidadores de piezas publicitarias con información del proceso de matrículas 2025 - 2026 a colegios públicos, para los niveles de Prejardín y jardín.	Anexo 5.1 Acta y listados de asistencia 11.08.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 14/08/2025 el responsable del servicio participó en el comité pedagógico ampliado, que se desarrolló en el teatro de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, en el cual se trabajó sobre Planeación pedagógica y planeación educativa.	Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia 14.08.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 15/08/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre la planeación pedagógica y planeación educativa. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico el 19/08/2025.	Anexo 7.1 Acta listado de asistencia 15.08.2025. Anexo 7.2 Envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante de agosto cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 06/08/2025 se realizó adquisición de material de papelería, con soporte Factura N° 879 06/08/2025 por un valor de $ 1.045.488	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Formato de entradas y salidas de papelería. Anexo 9.3 Inventario material didáctico. (Soporte cargado en el mes julio de 2025)

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. El mismo fue actualizado en el mes de junio de 2025.	Documentos de caracterización poblacional mayo de 2025 en el Pago 1
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente observen, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron en el mes de agosto los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. Se realiza acta en donde se registra el proceso de novedades y de seguimiento a las novedades del mes de julio de los niños y las niñas con fecha 29.08.2025	Anexo 2.1 Acta 29.08.2025
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma mensual para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 05/08/2025 se realizó campaña informativa sobre Alimentación saludable con Familias y/o cuidadores. Se implementó la encuesta de apropiación de saberes, a 68 familias y/o cuidadores, correspondientes al 57.63% de la población total.	Anexo 3.1 Acta y listado 05.08.2025 Anexo 3.2 Soporte encuesta implementada
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 11/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con los siguientes participantes: LPCU del nivel de Párvulos. El 08/08/2025 y el 26/08/2025 realizó acompañamiento la educadora especial, atendiendo a la situación	Anexo 4.1 Acta y listado asistencia 11.08.2025 Profesional psicología Anexo 4.2 Acta y listado de asistencia 08.08.2025 Profesional Educación especial Anexo 4.3 Acta y listado de asistencia 26.08.2025 Profesional Educación especial

	presentada con los siguientes participantes: LSOV del nivel de Caminadores DSBL del nivel de Caminadores LDEW del nivel de Jardín	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se actualiza cronograma trimestral, incluyendo la socialización "Prevencion de presunto abuso sexual" con los tres agentes educativos. El 11/08/2025 se realizó socialización y sensibilización con los tres agentes educativos (familias y/o cuidadores, colaboradores y colaboradoras y niños y niñas), sobre prevención de la violencia física.	Anexo 5.1 Cronograma Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 11.08.2025 Anexo 5.3 Acta y listado de asistencia 11.08.2025 Anexo 5.4 Formatos de planeación
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	El 08/08/2025 se realizó estrategia no presencial con familias y/o cuidadores, en el cual se trabajó sobre Conductas disruptivas.	Anexo 6.1 Acta y listado 08.08.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el mes de agosto no se realiza socialización, ya que, se tiene programada según cronograma, para el día 05/10/2025.	Documento "procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niños, niñas, familias, cuidadores y cuidadoras". Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1 Procedimiento de deber de denuncia (ESAL). Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1 Compromiso ético y legal del colaborador Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la	El 13/08/2025, se realizó seguimiento mediante novedad a la activación de ruta de la niña MSVR del nivel Jardín.	Los soportes del seguimiento reposan en la historia social de la participante

Subdirección para la Infancia disponga para tal fin		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Para este mes de agosto contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños.	Anexo 9.1 Documento pacto de corresponsabilidad
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 01/08/2025 se realizó reunión con la asociación de recicladores de Usme ARAUS, donde se estableció articulación con el fin de responder a la necesidad de fortalecer la articulación intra e interinstitucional e intersectorial como herramienta para atender problemáticas identificadas en el proceso de caracterización poblacional, específicamente los riesgos en salud derivados del mal manejo de residuos y la acumulación de basuras en el entorno comunitario. El 01/08/2025 se implementó un encuentro presencial con la participación de los y las colaboradoras, con el fin de fortalecer las competencias del talento humano en buenas prácticas de reciclaje, brindándoles conocimientos y herramientas pedagógicas que les permitan incorporarlas en el aula y modelar hábitos sostenibles a los niños y niñas, orientando también a las familias y/o comunidad.	Anexo 10.1 Acta 01.08.2025 Anexo 10.2 Acta y listado de asistencia 01.08.2025

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe de agosto se realizó: Promoción de prácticas de cuidado de la salud prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, el día 08 de agosto de 2025, con el tema ¿CÓMO PREVENIR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS? Promoción de prácticas de cuidado de la salud prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, el día 22 de agosto 2025, con el	Anexo 1.1 Acta de socialización de ¿CÓMO PREVENIR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS? 08.08.2025 Anexo 1.2 Acta de socialización de EDA - ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA 22.08.2025 Anexo 1.3 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.4 Verificación valoración integral

	tema EDA - ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad El cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, se encuentra cargado en el mes de Mayo 2025.	Anexo 1.5 Verificación vacunas Anexo 1.6 Herramienta EyS NN Agosto 2025 Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, Cargado en el mes de mayo de 2025.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	CASO 1 En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requieren ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles ,	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe de julio se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma de datos antropométricos (peso y talla) a participantes faltantes, realizado por la profesional en nutrición lel dia 14 de agosto 2025. Se realizó entrega de datos antropométricos para cargue en	Anexo 4.1 Soporte Peso y talla. Anexo 4.2 Soporte entrega de datos. Anexo 4.3 Cualificación a talento humano en: Manejo de brotes, epidemias, protocolo de incapacidades médicas y administración de medicamentos con fecha del día 15 de Agosto 2025. Inventario Vigilancia Nutricional, cargado en el mes de mayo

	SIRBE, mediante correo electrónico, el 15.08.2025. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. En el mes de Julio, se realizó compra de la balanza de pie con fecha de 08/07/2025, la cual cuenta con su respectiva ficha técnica.	Fichas Técnicas, cargadas en el mes de mayo.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S 009100, con concepto sanitario favorable emitida el 18 DE JUNIO 2024 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02S 067731, con concepto sanitario favorable, emitida el 17 JUNIO de 2024.	No aplica. Anexos correspondientes a esta obligación cargados en el mes de mayo.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplicó realizar Autoevaluación en el periodo del informe de Julio.	No aplica. Anexos correspondientes a esta obligación cargados en el mes de julio 2025. .
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe de julio documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema Medidas y procedimientos para el control de vectores y roedores con el talento humano de la unidad operativa Emma y Antonio el 21 de agosto de 2025.	Anexo 7.1 Socialización Medidas y procedimientos para el control de vectores y roedores –TH 21.08.2025 Anexo 7.2 Formatos control PS - Agosto. Anexo 7.3 Herramienta EyS agosto 2025 Soportes del lavado de tanque de agua potable y plagas, realizado el día 16 del

	Formatos de control del plan de saneamiento realizados en el mes de agosto de 2025, los cuales corresponden a: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas Registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas.	mes de abril de 2025, cargado en el mes de junio de 2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo de julio se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: El 15 de agosto de 2025 se realizó cualificación con la corporación investigativa del medio ambiente, en capacitación continua sobre los temas de: Métodos de conservación de alimentos y gestión integral de residuos	Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria Y TEST 15.08.2025 Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH – agosto 2025. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. Cargado en junio. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementa adecuadas Prácticas higiénicas. Cargado en junio El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Cargado en junio. Certificados médicos cargados en el mes de mayo.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo de Julio documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos de calidad. Se realizó socialización del tema INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTO con el talento humano el 08 agosto de 2025. Formatos control de alimentos correspondientes agosto 2025: Plan de compras de alimentos, Formato de verificación del transporte de alimentos, Formato de	Anexo 9.1 Socialización INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS 08.08.2025 Anexo 9.2 Formatos control alimentos 29.08.2025 Anexo 9.3 Formato descomide 29.08.2025 Socialización Buenas Prácticas Para La Prevención De Pérdidas Y Desperdicios De Alimento realizada por el responsable de la unidad, cargada en el informe del mes de Julio.

	recepción de alimentos, Formato control de entrada y salida de alimentos, Formato de preparación de alimentos, Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración, Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Se realiza diligenciamiento del formato control y medición de desperdicios de alimentos de Julio 2025. Instructivos OEAA cargados en el informe de mayo 2025.	Instructivos OEAA cargados en el informe de mayo de 2025. Lista de proveedores actualizada y cargada en el informe de mayo 2025.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor Expendio Pardo suizo modeliasuizo, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 23.05.2025. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor kanos con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión 11.03.2025 Se realizó compra de panadería al proveedor kanos, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión 11.03.2025 Se realizó compra de huevos al proveedor kanos, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión del 11.03.2025. Se realizó compra de abarrotes al proveedor kanos con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión del 11.03.2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes con placa SVD 476 Fav del	No Aplica. CONCEPTOS CARGADOS EN EL INFORME DE MAYO - JULIO 2025.

	02/10/2024 e ID AUTORIZACIÓN SANITARIA 4095 del 14/05/2024. El vehículo transportador de lácteos, favorable con placa WZI154, favorable con acta 253773028-25 con fecha de emisión 03 de enero 2025 El vehículo transportador de panadería, con placa TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025 El vehículo transportador de huevos, con placa TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025 El vehículo transportador de abarrotes con placa TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025. El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria número 479 del 30 de junio de 2020.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa contó con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 27 de mayo de 2025.	No aplica Se realizó actualización de inventario en el mes de mayo 2025, soporte cargado en el respectivo mes.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o fórmulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo de Agosto se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar	Anexo 13.1 Novedades de salida anticipada. Anexo 13.2 Soportes F JL 01.08.2025 Anexo 13.3 Soportes F JP 14.08.2025 Anexo 13.4 Soportes E JL 01.08.2025

	visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025. .	Anexo 13.5 Soportes E JP 14.08.2025
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante de manera presencial sobre el tema código de sucedáneos el 15 de julio de 2025. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante de manera presencial sobre el tema protocolo extracción manual 29 de julio 2025 Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue enviado vía correo electrónico.	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 28.08.2025 Anexo 14.2 Promoción SAFL código de sucedáneos 15.07.2025 Anexo 14.3 Socialización protocolo extracción manual 29.07.2025 Anexo 14.4 Ficha SIRBE SAFL 29.07.2025 Anexo 14.5 Evidencia envió uso de sala amiga

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de	Documentos “Procesos de inducción , reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores”

	selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Así mismo, el 04/08/2025 se realizó evaluación y seguimiento a los siguientes colaboradores: ● CRISTOPHER ANDRES CAÑON QUITIAN – (Apoyo administrativo) ● ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA (Profesional en atención a primera infancia) ● LUISA FERNANDA BLANDON CORREA (Profesional en atención a primera infancia) ● LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN (Profesional en atención a primera infancia) ● XIOMARA VANESA PENNA MOREA (Profesional en atención a primera infancia) ● YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ (Profesional en atención a primera infancia) ● CHRISTIAN CASTRILLON CORREA (Profesional en atención a primera infancia)	Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el pago 1 Documentos “Estrategias resolución de controversias” Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el pago 1. Anexo 1.1 Evaluación y seguimiento a colaboradores.

	● LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ (Profesional en atención a primera infancia) ● ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZALEZ (Profesional en atención a primera infancia) ● ISABEL CRISTINA ROJAS CESPEDES (Profesional en atención a primera infancia) ● MARIA NOHEMI AYALA PARADA (Auxiliar en atención a primera infancia) ● JASBLEIDY BARRERA MANIOS (Auxiliar en atención a primera infancia) ● NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA (Personal manipulador de alimentos) ● BRAYAN DANIEL GONZALEZ CUADROS (Personal manipulador de alimentos) ● WILSON YERI PACHECO CONTRERAS (Personal manipulador de alimentos) ● CARMENZA BALLEN PINZON (Personal auxiliar de servicios generales)	

	● NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA (Personal auxiliar de servicios generales) ● LIDIA YANID BEJARANO PINZON (Personal auxiliar de servicios generales)	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de reemplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el mes agosto no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que no se presentaron cambios en los colaboradores.	No aplica
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano	En el mes de agosto no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que no se presentó cambios con los colaboradores	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el reemplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 29/08/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado por motivo de reemplazo de : Leidy Milena Díaz Alvarez – *Profesional de atención en primera infancia por* motivos personales y en su reemplazo ingresó Maria Eugenia Ramirez Saenz *el día* 29/08/2025 .	Anexo 41. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores Anexo 4.2 Afiliaciones
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de julio.	Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el pago 1.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el mes de agosto se garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y	El 19/08/2025 se realizó socialización de política ambiental - anexo técnico.	Anexo 7.1 Acta política ambiental-anexo técnico

demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.		
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de julio se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: *LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ – (Profesional de atención en primera infancia)* (Motivos personales) y en su reemplazo ingresó MARIA EUGENIA RAMIREZ SAENZ *el día (*29/08/2025).	Soporte de aval cargado en el informe mes de Junio 2025. Anexo 9.1 Contratos con afiliación a seguridad social y ARL del personal nuevo o de reemplazo.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El (01/08/2025) se realizó la jornada liberada sobre comunicación asertiva. El (13/08/2025) se realizó actividad de bienestar pausas activas , por medio del juego Stop. El (28/08/2025)) se realizó actividad de bienestar laboral (Celebración de cumpleaños) a las y los colaboradores, por medio de una fiesta de integración. Así mismo cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(19 personas cualificadas)*. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (*7 colaboradores cualificados).*	Certficaciones en primeros auxilios , prevención abuso sexual , promoción lactancia materna. Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el pago 1. Actualización de curso primeros auxilios . Soportes cargados en el mes de julio de 2025 en el pago 2. Anexo 11.1 Jornada liberada Anexo 11.2 Bienestar laboral STOP Anexo 11.3 Celebración de cumpleaños.

	*Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *(6 colaboradores cualificados).*	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 29/05/2025 se realizaron las siguientes gestiones con la con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL *POSITIVA.* La ARL *realizó Actualización de la matriz* Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 29/05/2025	Soporte cargado en los meses de mes mayo y junio de 2025 en el pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de julio no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con documentos que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de agosto no se realizó socialización de documento visión, misión y principios de la unidad operativa, toda vez que no se contó con colaboradores ni usuarios nuevos en el servicio.	Documento de la misión, visión , los principios y valores del jardín infantil , soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el pago 1.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. El 29/08/2025, se realizó actualización al plan de acción por parte del responsable del servicio , apoyo administrativo y las profesionales de atención en primera infancia de la unidad operativa.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de *agosto* 2025.	Anexo 3.1.FUID 2025 agosto

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes de agosto se presentaron 9 felicitaciones. Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	Documento procedimiento buzón de sugerencias. Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el pago 1. Anexo 4.1 Acta buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 04/08/2025 se realizaron 30 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de *Caminadores (7) , Párvulos (2) , Pre jardín 1 (3) , Pre Jardín 2 (10), Jardín 1 (4) y Jardín 2 (4)* , ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 04/09/2025	Anexo 5.1. Acta relación de seguimientos a documentación.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de agosto no se realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta	En el mes agosto se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 11.08.2025, se realizó 1 actuación para el participante *del* nivel de *pre jardín, como SUSPENDIDO POR EGRESO.* El 19.08.2025, se realizó 1 actuación para el participante *del* nivel de *caminadores, como SUSPENDIDO POR VIAJE.* El 19.08.2025, se realizó 1 actuación para el participante *del* nivel de *pre*	Anexo 7.1. Radicado Anexo 7.2 Ficha Genérica de actuaciones de estado.

con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	*jardín, como SUSPENDIDO POR EGRESO.*	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	No aplica.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de agosto. Como parte del seguimiento al requerimiento S2025135448 03/08/2025, el 08/09/2025 desde el equipo de apoyo a la supervisión realizaron validación de los listados de asistencia Vs lo reportado en plataforma SIRBE correspondiente al mes de agosto y no se identificaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Listados asistencia Anexo 9.2 Asistencia SIRBE caminadores. Anexo 9.3 Asistencia SIRBE párvulos Anexo 9.4 Asistencia SIRBE prejardin Anexo 9.5 Asistencia SIRBE jardin Anexo 9.6 Acta del 08/09/2025
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 27/08/2025, se realizó seguimiento a la cobertura por medio de divulgación con la comunidad.	Soporte cargado en el compromiso 13.1 de los compromisos generales.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Registro fotografico Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 pago 1

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada de manera física y digital.	Hojas de control: Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Pre-jardín 1 Anexo 13.4Pre-jardín 2 Anexo 13.5 Jardín 1 Anexo 13.6 Jardín 2
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes Mayo y Junio no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el período verificado no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Para el mes de agosto no se realiza socialización de la política de seguridad de la información , ni se diligencia documento de consentimiento informado SDIS toda vez que no se cuenta con familias usuarias nuevas.	No aplica.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad para el uso de la sala amiga	Anexo 17.1 Ficha SIRBE uso de sala amiga
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos	El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de mayo y junio de 2025.

marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	firmada por cada uno de las y los colaboradores.	
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 13.06.2025 el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para Cristopher Cañon – apoyo administrativo.*	El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de mayo y junio de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X_ NO__

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

Se generó observación a mejorar teniendo en cuenta que la emitió respuesta al requerimiento S2025135448 del 03/08/2025 fue emitida por el asociado hasta el día 19/08/2025.

Por lo cual el asociado se comprometió a realizar las respuestas en los tiempos establecidos de cada una de las solicitudes que sean requeridas.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO_X_

RADICADO:

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO:

FECHA DE RADICADO:

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NOx__

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_X_ FECHA:

RESULTADO

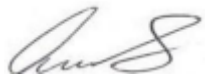
BOMBEROS SI__ NO__ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
29/08/2025	INTERACCIONES Y EXPERIENCIA	ANDREA LORENA MORENO
22/08/2025	CONDICIONES ESTRUCTURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	ANDREA LORENA MORENO
20/08/2025	EQUIPO HUMANO - LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL	ANDREA LORENA MORENO
21/08/2025 y 08/09/2025	BIENESTAR INTEGRAL	EUGENIA PEÑA VARGAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/09/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8424 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 al 31 Agosto 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT	900.119.083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 74I 62-03 SUR
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	Fundacastillolucas@yahoo.com
NÚMERO DE CONTACTO	3108195745
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	EMMA Y ANTONIO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 62 H SUR 74 H - 22
TELÉFONO DEL JARDÍN	601 7829464

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8424-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 931.460.237). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 883.738.365), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 795.364.528), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($$ 88.373.837), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.721.872), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor

	de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	HASTA EL 05/12/2025
FECHA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DEL CONVENIO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 931.460.237). dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 883.738.365), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 795.364.528), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($$ 88.373.837), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.721.872), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	N/A
REINVERSIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $ 223.958.448 ASOCIADO $ 28.787.877
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $ 571.406.080 ASOCIADO $59.585.960

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo del 01 al 31 Agosto 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	El libro auxiliar se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de agosto carpeta 9. ASPECTOS FINANCIEROS en el COMPROMISO 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo del 01 al 31 Agosto 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.	**EJECUCION AGOSTO 2025** **COMPROMISO 6:** **01.APORTE SDIS** 01TALENTO HUMANO. 01.PRESTACIONES SOCIALES 02.CUENTAS DE COBRO 03. TRANSFERENCIA ELECTRONICA 2. VIGILANCIA. 3. DESGASTE DOTACION NIÑOS. 4. ASEO INTITUCIONAL. 5. ASEO PERSONAL. 6. PAPELERIA NIÑOS. 7. ALIMENTOS. 8. SER PUBLICOS E INTERNET 9. PIGA 10. MANTENIMIENTOS MENORES **02.APORTE ASOCIADO:** 01.USO DEL PREDIO. 02. DESGASTE BIENES Y MUEBLES. 03.ASEO INSTITUCIONAL. 04. MATERIAL DIDACTICO 05. PAPELERIA ADMINISTRATIVA.
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.	01.TALENTO HUMANO: 01. PRESTACION DEL SERVICIO. 02. CUENTAS COBRO AGOSTO 2025 03.TRANSFERENCIA ELECTRONICA.

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Se presentarán los paz y salvo correspondientes al talento humano, proveedores, mantenimiento y arrendamiento, una vez finalice el convenio	**N/A**
05. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 31 Agosto 2025se han destinado los recursos de manera exclusiva parala ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio del 01 al 31 Agosto 2025 se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación No 1, 2 y 3
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes para el periodo del 01 al 31 Agosto 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 01 al 31 Agosto 2025, son entregados a la supervisión del convenio.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	La fundación no opto al mecanismo de pago por resultados.	N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO AGOSTO 2025

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$4.517.400	$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$34.059.690	$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$5.950.200	$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$2.339.100	$0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$7.190.988	$0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$7.272.723	$0
	DINAMIZADOR PEDAGOGICO	$0	$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0	$5.903.590
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$0	$0
	VIGILANCIA DESDE 25 DE JULIO	$6.517.024	$0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$0	$2.377.287
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$3.060.453	$0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$75.804	$1.561.596
	MATERIAL DIDACTICO	$0	$1.432.602
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$0	$857.100
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$8.592.300	$0
	PAPELERÍA NIÑOS	$1.004.096	$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$0	$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$2.896.364	$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$3.891.888	$0
	PRE-JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$8.699.418	$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$5.704.014	$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$1.189.836	$0
	PIGA	$666.900	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$822.100	$0
TOTAL		$104.450.298	$12.132.175

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _ NO X

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

No fue utilizado todo el rubro de papelería administrativa ya que se solicitó el material que se requería en dicho momento, nos comprometemos en el siguiente mes a realizar todo el aporte faltante y en los meses siguientes realizar el aporte en su totalidad.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS) AGOSTO 2025

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	80.728.309	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	1.024.517.881	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	1.033.725.264	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARIA EUGENIA RAMIREZ SAENZ	55.112.693	OPS	25/07/2025	28/07/2025
28/PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAL	6.579.166	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ISABEL CRISTINA ROJAS CESPEDES	65.707.607	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	1.012.375.493	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	1.020.761.890	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	1.024.508.102	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ	1.013.624.999	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZALEZ	23.653.273	OPS	27/05/2025	30/08/2025
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JASBLEIDY BARRERA MANIOS	1.023.891.951	OPS	27/05/2025	30/08/2025
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARIA NOHEMI AYALA PARADA	53.140.172	OPS	27/05/2025	30/08/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CRISTOPHER ANDRES CAÑON QUITIAN	1.000.618.164	OPS	27/05/2025	30/08/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CARMENZA BALLEN PINZON	53.177.224	OPS	27/05/2025	30/08/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	1.003.652.188	OPS	27/05/2025	30/08/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LIDIA YANID BEJARANO PINZON	1.003.652.188	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	5.270.709.120	OPS	27/05/2025	30/08/2025

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BRAYAN DANIEL GONZALEZ CUADROS	1.000.729.592	OPS	27/05/2025	30/08/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	WILSON YERI PACHECO CONTRETAS	52.305.457	OPS	27/05/2025	30/08/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:
FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO NOMBRE:
TEMPORAL _ DEFINITIVO __
FECHA DE INICIO: **FECHA DE FINALIZACIÓN:**

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS AGOSTO 2025

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	*ARL*	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	COMPENSAR	SKANDIA	POSITIVA	9490527272	11 /09/2025	AGOSTO 2025	$ 527.400
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA	9491195412	10/09/2025	AGOSTO 2025	$ 477.800
LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9491068303	08/09/2025	AGOSTO 2025	$ 439.600
MARIA EUGENIA RAMIREZ SAENZ	SALUD TOTAL	N/A	POSITIVA	9491049170	01/09/2025	AGOSTO 2025	$19.800
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAL	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA	9491093574	09/09/2025	AGOSTO 2025	$ 439.600
ISABEL CRISTINA ROJAS CESPEDES	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	89091054	02/09/2025	AGOSTO 2025	$ 439.600
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	1074668509	08/09/2025	AGOSTO 2025	$ 439.600
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	FAMISANAR	PROTECCION	POSITIVA	9491352801	08/09/2025	AGOSTO 2025	$ 439.600
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	SURA	PORVENIR	POSITIVA	9490440078	02/09/2025	AGOSTO 2025	$ 442.200
LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	9491411036	08/09/2025	AGOSTO 2025	$ 469.900
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZALEZ	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9491138358	08/09/2025	AGOSTO 2025	$ 439.600
JASBLEIDY BARRERA MANIOS	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9490921365	09/09/2025	AGOSTO 2025	$ 413.300
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	SURA	PROTECCION	POSITIVA	9491131220	09/09/2025	AGOSTO 2025	$ 413.300
CRISTOPHER ANDRES CAÑON QUITIAN	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	9491096202	11/09/2025	AGOSTO 2025	$ 413.300
CARMENZA BALLEN PINZON	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9490673958	08/09/2025	AGOSTO 2025	$ 414.300
NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9491336971	18/09/2025	AGOSTO 2025	$ 413.300
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	9490709338	08/09/2025	AGOSTO 2025	$ 413.300

NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	9490622506	08/09/2025	AGOSTO 2025	$421.900
BRAYAN DANIEL GONZALEZ CUADROS	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA	9491309213	12/09/2025	AGOSTO 2025	$469.000
WILSON YERI PACHECO CONTRETAS	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9490510990	08/09/2025	AGOSTO 2025	$414.800

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-093518-3a9db5-10311562
2025-09-17T09:42:34-05:00 - Pagina 4 de 8

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									OBSERVACIONES
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	
ANO	**$ 61.330.101**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 61.330.101**	**$ -**	**$ 61.330.101**	
RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690	No aplica
ENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	No aplica
ISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
RVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988	No aplica
IPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723	No aplica
EDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	No aplica
MACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**	
PAGO NOMINA / HONORARIOS	05/09/2025	BANCO DE BOGOTA				73564643		TRANSFERENCIA	
NFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**	
GO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A	

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2025	N/A	$ -	$ 5.903.590	$ 5.903.590	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.903.590**	**$ 5.903.590**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -59278	14/08/2025	05/09/2025	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.024**	**$ -**	**$ 6.517.024**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2025	$ -	$ 2.377.287	$ 2.377.287	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.377.287**	**$ 2.377.287**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2025	$ 3.060.453	$ -	$ 3.060.453	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 3.060.453**	**$ -**	**$ 3.060.453**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	945	29/08/2025	$ 75.804	$ 1.561.596	$ 1.637.400	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 75.804**	**$ 1.561.596**	**$ 1.637.400**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO DE DONACIÓN	28/05/2025	$ -	$ 1.432.602	$ 1.432.602	Cettificación $7.479.400, Mayo $257.310, junio $2.894.744. Julio $2.894.744. Saldo $1.432.602.
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 1.432.602**	**$ 1.432.602**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO DE DONACIÓN	06/08/2025	$ -	$ 857.100	**$ 857.100**	No aplica
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 857.100**	**$ 857.100**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	946	29/08/2025	$ 1.094.400	$ -	$ 1.094.400	No aplica
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	948	29/08/2025	$ 7.497.900	$ -	$ 7.497.900	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 8.592.300**	**$ -**	**$ 8.592.300**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	879	08/08/2025	1.004.096	$ -	$ 1.004.096	Factura $1.045.488, Agosto $1.004.096. Saldo $41.342
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.004.096**	**$ -**	**$ 1.004.096**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 467	27/08/2025	$ 11.232.900	$ -	$ 11.232.900	Factura $11.499.300, descuento $266.400, Agosto $11.232.900
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.232.900**	**$ -**	**$ 11.232.900**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	944	29/08/2025	$ 9.013.470	$ -	$ 9.013.470	Factura $9.132.870, descuento $119.400, Agosto 9.013.470.
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 866	24/08/2025	$ 945.314	$ -	$ 945.314	Factura $5.390.000, descuento cobertura $4.444.686, Agosto $945.314.
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9.958.784**	**$ -**	**$ 9.958.784**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 21.191.684**	**$ -**	**$ 21.191.684**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
FACTURA 43419631510	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 265.253	$ -	$ 265.253	No aplica
FACTURA 40751147915	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 620.158	$ -	$ 620.158	Factura $795.420, se pagan los días de 27 de mayo al 11 de julio. Agosto $620.158
RA 64277436	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 236.120	$ -	$ 236.120	No aplica
ELEFONIA COMCEL R1114678746	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 68.305	$ -	$ 68.305	Factura $235.141, descuento $166.836. Agosto 68.305
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.189.836**	**$ -**	**$ 1.189.836**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
L MATEUS CAÑAS	1030627236-3	947	29/0+8/2025	$ 666.900	$ -	$ 666.900	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 666.900**	**$ -**	**$ 666.900**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
MOISES MALAGON PINZON	17.130.041	CUENTA DE COBRO	30/08/2025	$ 822.100	$ -	$ 822.100	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 822.100**	**$ -**	**$ 822.100**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 104.450.298**	**$ 12.132.175**	**$ 116.582.473**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	CARGO:	RESPONSABLE DE JARDÍN	NOMBRE:	YURANY CAROLINA FORERO NOVA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80.728.309 DE BOGOTÁ			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	53049141

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250917-093516-3a9db5-10311562
2025-09-17T09:42:34-05:00 - Pagina 5 de 8

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
EMMA Y ANTONIO 8424-2025
Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
51350501 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	14/08/2025	SEGURII	(FCSL) FEV F7 59278	6.520.442	0,00	6.520.442,00
Total para 51350501 SERVICIO DE VIGILANCIA				**6.520.442,00**	**0,00**	**6.520.442,00**
513510 PRESTACION DE SERVICIOS						
CARLOS EDUARDO SAENZ	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	4.517.400	0,00	4.517.400
LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	8.301.810
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	12.086.220
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	15.870.630
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	26/08/2025	al 24 de	(FCSL) T 08	3.658.263	0,00	19.528.893
MARIA EUGENIA RAMIREZ SAENZ	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	126.147	0,00	19.655.040
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	23.439.450
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	27.223.860
ISABEL CRISTINA ROJAS	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	31.008.270
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	34.792.680
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	38.577.090
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	2.975.100	0,00	41.552.190
JASBLEIDY BARRERA MANIO	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	2.975.100	0,00	44.527.290
CRISTOPHER ANDRES CANONQUITIAN	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	2.339.100	0,00	21.994.140
CARMENZA BALLEN PINZON	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	2.396.996	0,00	24.391.136
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	2.396.996	0,00	26.788.132
NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	2.396.996	0,00	29.185.128
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	2.424.241	0,00	31.609.369
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	2.424.241	0,00	34.033.610
BRAYAN DANIEL GONZALEZ	26/08/2025	al 30 de	(FCSL) T 08	2.424.241	0,00	36.457.851
Total para 513510 Prestacion de Servicios				**61.330.101,20**	**0,00**	**61.330.101,20**
513525 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGO	20/08/2025	Servicic	(FCSL) FEV	1.060.673,00	0,00	1.060.673,00
Total para 513525 Acueducto y Alcantarillado				**1.060.673,00**	**0,00**	**1.060.673,00**
513530 ENERGIA ELECTRICA						
Total para 513530 Energia Electrica				**0,00**	**0,00**	**0,00**
513555 GAS						
VANTY SA ESP	13/08/2025	Servicic	(FCSL) FEV	236.120,00	0,00	236.120,00
Total para 513555 Gas				**236.120,00**	**0,00**	**236.120,00**
51359501 INTERNET Y OTROS						
COMCEL SA	2/08/2025	Servicic	(FCSL) FEV	235.141,00	0,00	235.141,00
Total para 51359501 Internet y Otros				**235.141,00**	**0,00**	**235.141,00**
51359502 PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	29/08/2025	PIGA	(FCSL) FEV 947	666.900	0,00	666.900,00
Total para 51359501 Piga				**666.900,00**	**0,00**	**666.900,00**
51359503 MANTENIMIENTOS MENORES						
MOISES MALAGON PINZON	30/09/2025	A DE M/	(FCSL) CUENTA DE CC	822.100,00	0,00	822.100,00
Total para 51359503 Mantenimientos Menores				**822.100,00**	**0,00**	**822.100,00**
51601002 - Gastos Depreciacion Dotacion para niños del jardin emma y antonio						
51601002	30/08/2025		(FCSL) DP 03	3.195.375,00	0,00	3.195.375,00
Total para 51601006 Gastos Depreciacion				**3.195.375,00**	**0,00**	**3.195.375,00**
51952001-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0,00	0,00	0,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	21/08/2025	E ASEO	(FCSL) FEV 919	1.615.800,00	0,00	1.615.800,00
Total para 51952001 Elementos Aseo Inst.				**1.615.800,00**	**0,00**	**1.615.800,00**
51952002-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0,00	0,00	0,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	DE ASE	(FCSL) FEV 946	1.094.400,00	0,00	1.094.400,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	DE ASE	(FCSL) FEV 948	7.497.900,00	0,00	7.497.900,00
Total para 51952002 Elementos Aseo Personal				**8.592.300,00**	**0,00**	**8.592.300,00**
51959501-ALIMENTOS				0,00	0,00	0,00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	24/08/2025	ALIMEN	(FCSL) FEV A 868	4.064.100	0,00	4.064.100,00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	27/08/2025	ALIMEN	(FCSL) FEV FAV 467	11.499.300	0,00	24.696.270,00

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	ALIMEN	(FCSL) FEV 944	9.132.870	0,00	13.196.970,00
Total para 51959501 Alimentos				**24.696.270,00**	**0,00**	**24.696.270,00**
51953001 - PAPELERIA NIÑOS				0,00	0,00	0,00
ALIANZA CIM	6/08/2025	PAPELI	(FCSL) FEV 879	1.045.488	0,00	1.045.488,00
Total para 51953001 - PAPELERIA NIÑOS				**0,00**	**0,00**	**0,00**
51959503 MATERIAL DIDACTICO				0,00	0,00	0,00
Total para 51959503 MATERIAL DIDACTICO				**0,00**	**0,00**	**0,00**
51959504 MATERIAL DE CONSUMO				0,00	0,00	0,00
Total para 51959504 MATERIAL DE CONSUMO				**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**108.971.222**	**0**	**108.971.222**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
EMMA Y ANTONIO 8424-2025
Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
23359501-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	21/08/2025	ASEC	(FCSL) FEV 919	0,00	1.615.800,00	1.615.800,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	21/08/2025	ASEC	(FCSL) FEV 919	1.615.800,00	0,00	0,00
Total para 23359501 Elementos de Aseo Institucional				**1.615.800,00**	**1.615.800,00**	**0,00**
23359502-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	)E AS	(FCSL) FEV 946	0,00	1.094.400,00	1.094.400,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	)E AS	(FCSL) FEV 948	0,00	7.497.900,00	8.592.300,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	)E AS	(FCSL) FEV 946	1.094.400,00	0,00	7.497.900,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	)E AS	(FCSL) FEV 948	7.497.900,00	0,00	0,00
Total para 23359502 Elementos de Aseo Personal				**8.592.300,00**	**8.592.300,00**	**0,00**
23359503-ALIMENTOS						
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	24/08/2025	ALIMI	(FCSL) FEV A 868	0,00	4.064.100	4.064.100,00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	27/08/2025	ALIMI	(FCSL) FEV FAV 467	0,00	11.499.300	15.563.400,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	ALIMI	(FCSL) FEV 944	0,00	9.132.870	24.696.270,00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	24/08/2025	ALIMI	(FCSL) FEV A 867	4.064.100	0,00	20.632.170,00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	27/08/2025	ALIMI	(FCSL) FEV FAV 466	11.499.300	0,00	9.132.870,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	31/08/2025	ALIMI	(FCSL) FEV 953	9.132.870	0,00	0,00
Total para 23359503 Alimentos				**24.696.270,00**	**24.696.270,00**	**0,00**
23359504-PRESTACION DE SERVICIOS						
CARLOS EDUARDO SAENZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	4.517.400	4.517.400
LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	8.301.810
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	12.086.220
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	15.870.630
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	26/08/2025	I 24 d	(FCSL) T 08	0,00	3.658.263	19.528.893
MARIA EUGENIA RAMIREZ SAENZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	126.147	19.655.040
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	23.439.450
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	27.223.860
ISABEL CRISTINA ROJAS	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	31.008.270
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	34.792.680
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	38.577.090
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	2.975.100	41.552.190
JASBLEIDY BARRERA MANIO	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	2.975.100	44.527.290
CRISTOPHER ANDRES CANONQUITIAN	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	2.339.100	46.866.390
CARMENZA BALLEN PINZON	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	2.396.996	49.263.386
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	2.396.996	51.660.382
NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	2.396.996	54.057.378
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	2.424.241	56.481.619
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	2.424.241	58.905.860
BRAYAN DANIEL GONZALEZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	0,00	2.424.241	61.330.101
CARLOS EDUARDO SAENZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	4.517.400	0,00	56.812.701
LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	53.028.291
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	49.243.881
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	45.459.471
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	26/08/2025	I 24 d	(FCSL) T 08	3.658.263	0,00	41.801.208
MARIA EUGENIA RAMIREZ SAENZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	126.147	0,00	41.675.061
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	37.890.651
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	34.106.241
ISABEL CRISTINA ROJAS	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	30.321.831
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	26.537.421
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	3.784.410	0,00	22.753.011
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	2.975.100	0,00	19.777.911
JASBLEIDY BARRERA MANIO	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	2.975.100	0,00	16.802.811
CRISTOPHER ANDRES CANONQUITIAN	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	2.339.100	0,00	14.463.711
CARMENZA BALLEN PINZON	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	2.396.996	0,00	12.066.715
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	2.396.996	0,00	9.669.719
NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	2.396.996	0,00	7.272.723
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	2.424.241	0,00	4.848.482
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	2.424.241	0,00	2.424.241
BRAYAN DANIEL GONZALEZ	26/08/2025	I 30 d	(FCSL) T 08	2.424.241	0,00	0
Total para 23359504-Prestacion de Servicios				**61.330.101,20**	**61.330.101,20**	**0,00**
233501 - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ES	20/08/2025	Servi	(FCSL) FEV	0,00	1.060.673,00	1.060.673,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ES	20/08/2025	Servi	(FCSL) FEV	1.060.673,00	0,00	0,00
Total para 233501 Acueducto y Alcantarillado				**1.060.673,00**	**1.060.673,00**	**0,00**
233502 - ENERGIA ELECTRICA						

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
Total para 233502 Energia Electrica				**0,00**	**0,00**	**0,00**
233503 - GAS						
VANTY SA ESP	13/08/2025	Servic	(FCSL) FEV	0,00	236.120,00	236.120,00
VANTY SA ESP	13/08/2025	Servic	(FCSL) FEV	236.120,00	0,00	0,00
Total para 23350 Gas				**236.120,00**	**236.120,00**	**0,00**
233504 - INTERNET Y OTROS						
COMCEL SA	2/08/2025	Servic	(FCSL) FEV	0,00	235.141,00	235.141,00
COMCEL SA	2/08/2025	Servic	(FCSL) FEV	235.141,00	0,00	0,00
Total para 233504 Internet y Otros				**235.141,00**	**235.141,00**	**0,00**
233505 - PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	29/08/2025	PIGA	(FCSL) FEV 947	0,00	666.900	666.900,00
SUPERMERCADO k NOS	29/08/2025	PIGA	(FCSL) FEV 947	666.900	0,00	0,00
Total para 233505 Piga				**666.900,00**	**666.900,00**	**0,00**
233540 -ARRENDAMIENTO						
Total para 233540 Arrendamiento				**0,00**	**0,00**	**0,00**
23359505 MANTENIMIENTOS MENORES						
MOISES MALAGON PINZON	30/09/2025	\ DE M	(FCSL) CUENTA DE	0,00	822.100,00	822.100,00
MOISES MALAGON PINZON	30/09/2025	\ DE M	(FCSL) CUENTA DE	822.100,00	0,00	0,00
Total para 23359505 Mantenimientos Menores				**822.100,00**	**822.100,00**	**0,00**
23359506 MATERIAL DE CONSUMO						
Total para 23359506 Material de Consumo				**0,00**	**0,00**	**0,00**
23359505 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	14/08/2025	EGUR	(FCSL) FEV F7 5927	0,00	6.520.442	6.520.442,00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	14/08/2025	EGUR	(FCSL) FEV F7 5927	6.520.442	0,00	0,00
Total para 23359505 Servicios de Vigilancia				**6.520.442,40**	**6.520.442,40**	**0,00**
23359505 PAPALERIA NIÑOS						
ALIANZA CIM	6/08/2025	.ERIA	(FCSL) FEV 879	0,00	1.045.488	1.045.488,00
ALIANZA CIM	6/08/2025	.ERIA	(FCSL) FEV 879	1.045.488	0,00	0,00
Total para 51959507 Papeleria Niños				**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**105.775.847,20**	**105.775.847,20**	**0,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
11100501 - Bancos Nacionales		Saldos iniciales		0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIA DE TERCEROS				125.000.000,00	0,00	125.000.000,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	OS DE ASEO I	(FCSL) FEV 946	0,00	1.094.400,00	123.905.600,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	29/08/2025	OS DE ASEO I	(FCSL) FEV 948	0,00	7.497.900,00	116.407.700,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	21/08/2025	DE ASEO IN	(FCSL) FEV 919	0,00	1.615.800,00	114.791.900,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	20/08/2025	Servicios de g	(FCSL) FEV	0,00	1.060.673,00	113.731.227,00
VANTY SA ESP	13/08/2025	Servicios de g	(FCSL) FEV	0,00	236.120,00	113.495.107,00
COMCEL SA	2/08/2025	Servicios de g	(FCSL) FEV	0,00	235.141,00	113.259.966,00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	24/08/2025	ALIMENTOS	(FCSL) FEV A 868	0,00	4.064.100	109.195.866,00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	27/08/2025	ALIMENTOS	(FCSL) FEV FAV 46	0,00	11.499.300	97.696.566,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	31/08/2025	ALIMENTOS	(FCSL) FEV 944	0,00	9.132.870	88.563.696,00
CARLOS EDUARDO SAENZ	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	4.517.400	84.046.296,00
LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	80.261.886,00
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	76.477.476,00
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	72.693.066,00
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	26/08/2025	01 al 24 de A	(FCSL) T 08	0,00	3.658.263	69.034.803,00
MARIA EUGENIA RAMIREZ SAENZ	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	126.147	68.908.656,00
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	65.124.246,00
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	61.339.836,00
ISABEL CRISTINA ROJAS	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	57.555.426,00
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	53.771.016,00
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	3.784.410	49.986.606,00
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	2.975.100	47.011.506,00
JASBLEIDY BARRERA MANIO	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	2.975.100	44.036.406,00
CRISTOPHER ANDRES CANONQUITIAN	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	2.339.100	41.697.306,00
CARMENZA BALLEN PINZON	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	2.396.996	39.300.310,00
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	2.396.996	36.903.314,00
NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	2.396.996	34.506.318,00
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	2.424.241	32.082.077,00
WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	2.424.241	29.657.836,00
BRAYAN DANIEL GONZALEZ	26/08/2025	01 al 30 de A	(FCSL) T 08	0,00	2.424.241	27.233.595,00
SUPERMERCADO k NOS	29/08/2025	PIGA	(FCSL) FEV 947	0,00	666.900	26.566.695,00
MOISES MALAGON PINZON	30/09/2025	SUMINISTRO	(FCSL) CUENTA DE	0,00	822.100,00	25.744.595,00
ALIANZA CIM	6/08/2025	PAPELERIA M	(FCSL) FEV 879	0,00	1.045.488,00	24.699.107,00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	14/08/2025	SERVICIO DE	(FCSL) FEV F7 592	0,00	6.520.442	18.178.665,00
Total para 11100501 Bancos Nacionales				**125.000.000,00**	**106.821.335,20**	**18.178.664,80**

Total Movimientos Débito y Crédito	**125.000.000,00**	**106.821.335,20**	**18.178.664,80**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
429509 - Subvenciones						
LICEO COME	06/08/2025	PAPELERIA A (FCSL) CERT.84		0,00	857.100	857.100
Total para 429509 - Subvenciones				**0,00**	**857.100**	**857.100**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0,00**	**857.100**	**857.100**

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
152495 - Material de Consumo (DONACION)						
LICEO COME	06/08/2025	PAPELERIA A (FCSL) CERT.84		857.100	0,00	857.100
Total para 152495-Material de Consumo (DONACION)				**857.100,00**	**0,00**	**857.100,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**857.100,00**	**0,00**	**857.100,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0,00	**0,00**	**0,00**
811505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	30/08/2025	Gastos de cor	(FCSL) CERT 03	6.053.000,00	0,00	6.053.000,00
Total para 811505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**6.053.000,00**	**0,00**	**6.053.000,00**
81950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0,00	0,00	0,00
Total para 81950106 Elementos Aseo Personal				**0,00**	**0,00**	**0,00**
81950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0,00	0,00	0,00
Total para 81950107 Elementos Aseo Inst.				**0,00**	**0,00**	**0,00**
81950108 - PAPELERIA NIÑOS				0,00	0,00	0,00
Total para 81950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0,00**	**0,00**	**0,00**
81950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos	30/08/2025	Depreciacion	(FCSL) CERT 03	4.120.977,00	0,00	4.120.977,00
Total para 81950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e In				**4.120.977,00**	**0,00**	**4.120.977,00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**10.173.977,00**	**0,00**	**10.173.977,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**10.173.977,00**	**0,00**	**10.173.977,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0,00	**0,00**	**0,00**
861505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	30/07/2025	Gastos de cor	(FCSL) CERT 02	0,00	6.053.000,00	6.053.000,00
Total para 861505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**0,00**	**6.053.000,00**	**6.053.000,00**
86950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
Total para 86950106 Elementos Aseo Personal					**0,00**	**0,00**
86950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0,00	0,00	0,00
Total para 86950107 Elementos Aseo Inst.				**0,00**	**0,00**	**0,00**
86950108 - PAPELERIA NIÑOS				0,00	0,00	0,00
Total para 86950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0,00**	**0,00**	**0,00**
86950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos Bi	30/08/2025	Depreciacion	(FCSL) CERT 03	0,00	4.120.977,00	4.120.977,00
Total para 86950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e Inn				**0,00**	**4.120.977,00**	**4.120.977,00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**0,00**	**10.173.977,00**	**10.173.977,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0,00**	**10.173.977,00**	**10.173.977,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Agosto de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
1592 DEPRECIACION ACUMULADA			Saldos iniciales a Julio 30 de 20		**29.510.805,00**	**29.510.805,00**
1592		**Depreciacion Acumulada dotacion par**			0,00	
15923001	30/08/2025		(FCSL) DP 03	0,00	3.195.375,00	3.195.375,00
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equi				**0,00**	**3.195.375,00**	**3.195.375,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0,00**	**32.706.180,00**	**32.706.180,00**

CERTIFICACIÓN

APORTES PARAFISCALES

ARTURO SANDOVAL QUINAYA , identificado con C.CN°7686068 expedida en NEIVA en mi calidad de **REVISOR FISCAL** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que la **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS** con **NIT 900119083 durante sus convenios con Secretaria Distrital de Integración Social** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los pagos al sistema de seguridad social **(**Salud **EPS** ,fondo de pensiones **AFP**, administradora de riesgos profesionales **ARL)**y aportes parafiscales **(**Caja de Compensación Familiar **CCF** ,Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **ICBF** y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena**)**, Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los (16) días del mes de Septiembre de 2025 en la ciudad de Bogotá DC.

ARTURO SANDOVAL QUINAYA
Revisora fiscalTP:182163-T
C.C7686068 DE NEIVA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.686.068
SANDOVAL QUINAYA
APELLIDOS
ARTURO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1970
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
17-NOV-1988 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1906400-00143286-M-0007686068-20081227
0008907364A 1
9924752926

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

18163-T



ARTURO

SANDOVAL QUINAYA

C.C. 7686068

RESOLUCION INSCRIPCION 521 FECHA 27/09/2013

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 193604

Scanned with CamScanner

182241

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9F8390808CA30971F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARTURO SANDOVAL QUINAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7686068 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 182163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *